

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	Proceso: GE - Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 01
---	---------------------------------	-------------------	----------------

**SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR ESTADO**

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Proceso de Responsabilidad fiscal
ENTIDAD AFECTADA	ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PRADO TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	112 -147-2018
PERSONAS A NOTIFICAR	Dr. ELMER DARIO MORALES GALINDO, apoderado de La Compañía de seguros LA PREVISORA SA.
TIPO DE AUTO	AUTO No. 014 MEDIANTE EL CUAL HACE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA
FECHA DEL AUTO	14 DE FEBRERO DE 2022
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría Común – Secretaria General de la Contraloría Departamental del Tolima a las 07:00 a.m., del día 15 de Febrero de 2022.



ESPERANZA MONROY CARRILLO
Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría Común – Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el mismo día 15 de Febrero de 2022 a las 06:00 pm.

ESPERANZA MONROY CARRILLO
Secretaria General

Elaboró: Juan J. Canal

AUTO No 014 MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL ADELANTADO ANTE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PRADO-TOLIMA, RADICADO BAJO EL No. 112-147-2018

En la ciudad de Ibagué-Tolima, a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), los suscritos funcionarios sustanciador y de conocimiento adscritos a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, proceden a dictar el presente **auto de reconocimiento de personería jurídica** dentro del proceso de responsabilidad fiscal radicado bajo el No 112-147-018, adelantado ante la Administración Municipal de Prado-Tolima, **al doctor ELMER DARIO MORALES GALINDO**, identificado con la C.C No 93.384.967 de Ibagué y T.P No 127.693 del C.S de la J, para actuar en nombre y representación de la compañía de seguros LA PREVISORA S.A, distinguida con NIT 860.002.400-2, vinculada al referido proceso como tercero civilmente responsable, garante, según poder allegado a través de la comunicación con radicado de entrada CDT-RE-2022-0000542 del 09 de febrero de 2022 y donde se indica como dirección profesional de notificación los correos electrónicos contraloría@msmcabogados.com jurídica@msmcabogados.com

Conforme al artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, se notificará por Estado esta decisión para efectos de dar a conocer el reconocimiento de la personería jurídica antes mencionada, a través de la Secretaría General y Común.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



CRISTHIAN RICARDO ABELLO ZAPATA
Director Técnico de Responsabilidad Fiscal



HELMER BEDOYA OROZCO
Investigador Fiscal

Aprobado 28 de mayo de 2021 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.